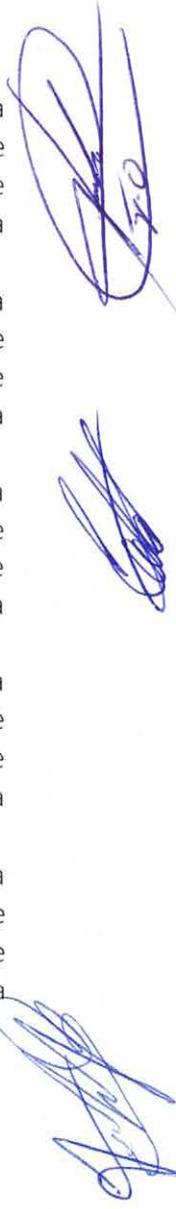


ACTA-SCT-14/2023

DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, A CELEBRARSE EL DÍA 09 DE MAYO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES, A LAS 09:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LOCALIZADA EN CALLE MINA #100 EDIFICIO PAOLA, 2DO PISO DESPACHO 201 ZONA CENTRO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN IV, 48 FRACCIÓN VII, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 59, 60, 86, 87, 88 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.-----
2. Aprobación en su caso, del orden día.-----
3. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600045123 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/686/2023 lo anterior para su aprobación.-----
4. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600045223 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/687/2023 lo anterior para su aprobación.-----
5. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600045523 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/688/2023 lo anterior para su aprobación.-----
6. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600045623 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/689/2023 lo anterior para su aprobación.-----
7. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600046123 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/690/2023 lo anterior para su aprobación.-----
8. Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.-----



DESAHOGO DE LA ORDEN DÍA

1. Se declaró quorum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas:  
Lic. Josué Iván Pérez Arredondo, Director de Asuntos Jurídicos, como Presidente del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.  
Lic. Marlon Michelle Martínez Olvera, Director de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su carácter de Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.-----  
C.P. Ricardo Antonio Cabal Garza, Director de Control Patrimonial, en su carácter de Vocal del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.-----  
-----

2. Puesto en consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Comité.-----
3. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600045123 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/686/2023, lo anterior para su aprobación.-----

Tema de la solicitud:

“Con base en sus brillantes respuestas... Solicito: Categoría, Salario, Escolaridad de todo el personal adscrito a la dirección de medio ambiente, asimismo solicito con base en LA ESTRUCTURA ORGANICA VIGENTE, las funciones que desarrollan o deberían estar desarrollando, solicito evidencia de la estructura orgánica vigente. evidencia de ¿Cuándo se modifico? si existe alguna sesión de ayuntamiento aprobada donde se haya autorizado esa modificación, favor de enviar evidencia.

También les solicito las estructuras orgánicas de la dirección en cuestión del periodo 2015-2018 y 2018-2021

y también solicito por favor todas las evidencias de las sesiones que ha realizado el consejo consultivo ambiental desde el 2015, hasta el momento en que se reciba esta solicitud, solicito los POA que han desarrollado en esta administración, su plan de ejecución y la planeación anual de cada empleado, por lo menos los jefes de la dirección para así comparar metas y sus cumplimientos.

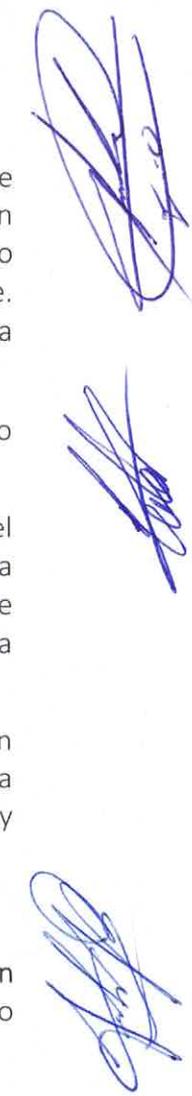
Les suplico respuestas sin opacidad, seria muy agradable ver trabajar a la dirección de medio ambiente ya que en toda esta administración no los hemos visto hacer nada y en casos peores hay personal que tiene ahí desde la administración de Betty Hernández nada mas calentando la silla ¡cobrando por hacer nada!” (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/686/2023 pone a consideración del Comité lo siguiente: “Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 15 de Mayo de 2023.-----

4. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600045223 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/687/2023, lo anterior para su aprobación.-----



Tema de la solicitud:

"QUISIERA POR FAVOR EL LISTADO DEL PERSONAL QUE LABORA EN IMAGEN URBANA, CON EL SALARIO QUE PERCIBEN Y CURRICULUM DONDE SE ACREDITE EXPERIENCIA LABORAL PARA ESA AREA, CON BASE EN LA ESTRUCTURA ORGANICA. POR FAVOR." (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/687/2023 pone a consideración del Comité lo siguiente: "Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada"

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 15 de Mayo de 2023.-----

5. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600045523 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/688/2023, lo anterior para su aprobación.-----

Tema de la solicitud:

"Buenas tardes,

Por medio de la presente solicito la siguiente información, en materia de prestaciones laborales por concepto en licencias de paternidad a trabajadores de la administración municipal y paramunicipal que comprende los ejercicios fiscales 2020, 2021, 2022 y 2023.

Con base en los siguientes requerimientos:

¿Cuántas licencias por paternidad se han otorgado al personal durante los años 2023, 2022, 2021 y 2020, esta información la solicito segmentada por año?

De igual manera solicito el nivel tabular e ingreso mensual del trabajador beneficiado con la licencia solicitada, segmentado por los años solicitado.

¿También solicito el total de la plantilla laboral de los años solicitados, únicamente hombres?

¿Y el costo anual que represento en su presupuesto por haber otorgado esta prestación laboral?

En caso de no tener el dato, favor de indicarlo.

Esto bajo los términos de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios, del Estado de Guanajuato, en su art. 23 Bis.

Que dice" Artículo 23 BIS.- Los padres trabajadores tendrán derecho a disfrutar de una licencia con goce de sueldo, de cinco días hábiles, en los siguientes casos:

- I. Por el nacimiento de un hijo;
- II. Por la adopción de un menor; "

Muchas gracias." (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/688/2023 pone a consideración del Comité lo siguiente: "Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada"

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 15 de Mayo de 2023.-----

6. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600045623 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/689/2023, lo anterior para su aprobación.-----

Tema de la solicitud:

"Me gustaría saber los antecedentes históricos de la construcción de la cache del árbol: año en qué se construyó, si se cuenta con el proyecto arquitectónico inicial, los costos de construcción, las modificaciones que ha tenido , adaptaciones, los proyectos de intervención de obra que ha tenido," (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/689/2023 pone a consideración del Comité lo siguiente: "Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada"

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 16 de Mayo de 2023.-----

7. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600046123 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/690/2023, lo anterior para su aprobación.-----

Tema de la solicitud:

"Deseo saber el puesto que ostenta el C. José Antonio Martínez Palma dentro de la estructura del gobierno municipal de Salamanca Guanajuato, así como las funciones que realiza, la dependencia en la cual labora y la dependencia en la cual se encuentra contratado." (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/690/2023 pone a consideración del Comité lo siguiente: "Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada"

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:



Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 17 de Mayo de 2023.-----

8. A las 10:00 horas del día de su inicio, la presente acta, previa lectura, resulta aprobada por unanimidad de votos de los Integrantes del Comité presentes.



---

Licenciado. Josué Iván Pérez Arredondo, Director de Asuntos Jurídicos, como Presidente del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato



---

Licenciado. Marlon Michelle Martínez Olvera, Director de Transparencia y Acceso a la Información, en su carácter de Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.



---

C.P. Ricardo Antonio Cabal Garza, Director de Control Patrimonial, en su carácter de Vocal del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

LISTA DE ASISTENCIA A LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, CELEBRADA EL DÍA 09 DE MAYO DE 2023 DOS MIL VEINTITRES A LAS 09:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LOCALIZADA EN CALLE MINA #100 EDIFICIO PAOLA, 2DO PISO DESPACHO 201 ZONA CENTRO.

NOMBRE DE LOS ASISTENTES	CARGO QUE OSTENTA DENTRO DEL COMITÉ	FIRMA
Licenciado. Josué Iván Pérez Arredondo	Suplente del Presidente	
Licenciado. Marlon Michelle Martínez Olvera	Secretario	
C.P. Ricardo Antonio Cabal Garza	vocal	